



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.799 / 2013.

ZAPALLAR, 04 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:


- Memorándum Ord. N° 436/2013, de fecha 04 de Noviembre de 2013, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Cuadro Comparativo ID 4301-450-L113, "Repintado Demarcaciones Viales".
- Decreto de Alcaldía N° 4022/2013, de fecha 16 de Septiembre de 2013, que aprueba bases.
- Decreto Alcaldicio N° 5099/2012, de fecha 17 de Diciembre del 2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Decreto de Alcaldía N° 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretaria Municipal (s) a Doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUESE** Licitación 4301-450-L113, denominada "Repintado Demarcaciones Viales", al proponente Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut N° [REDACTED] por un valor total de \$ 2.642.990.- (Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa pesos) IVA incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.006.000.000, y el área de gestión 5.3.1.: "Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..


ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (s)


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:\DECRETOS\DEPTO. TR. INSTO\DA\4799

DISTRIBUCION:

- 1- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / JAR / SEC / sre